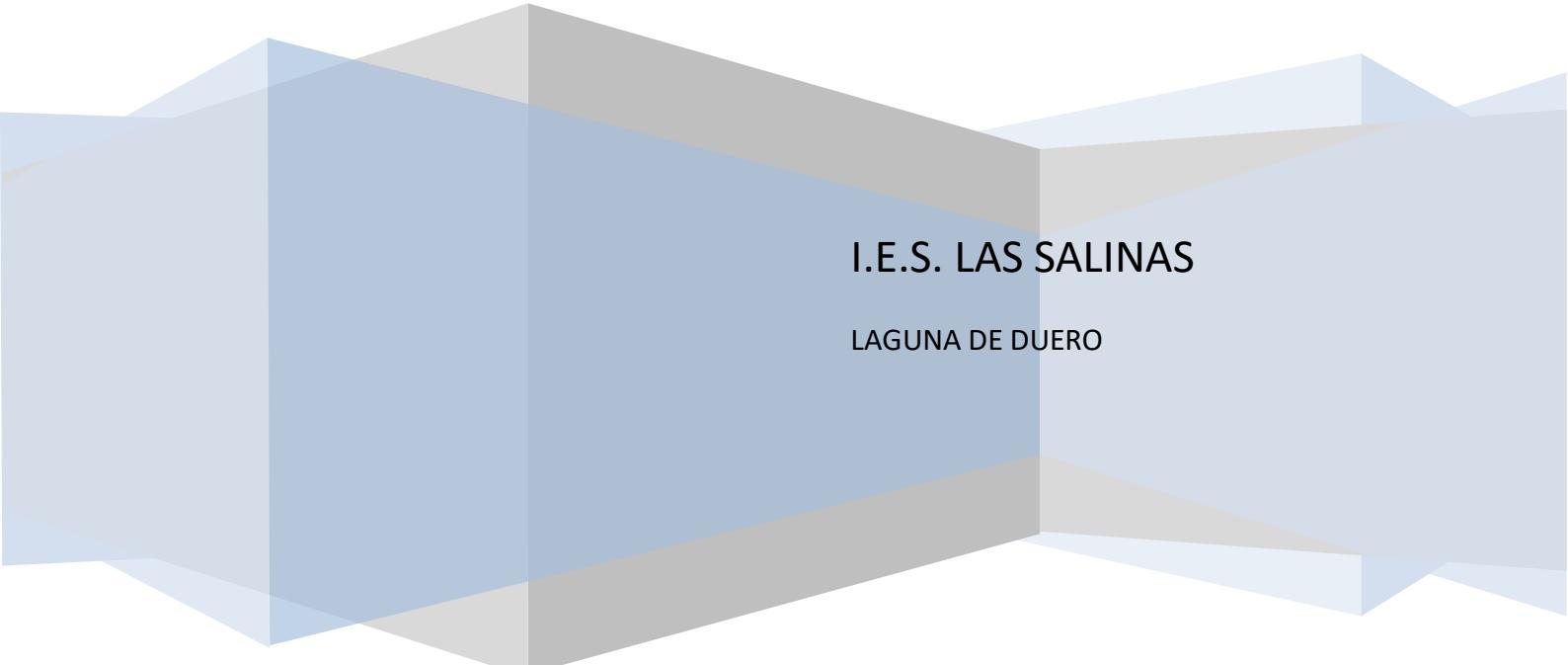


PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

EDUCACIÓN COMPENSATORIA

CURSO 2025/2026



I.E.S. LAS SALINAS

LAGUNA DE DUERO

1. INTRODUCCIÓN

La Elaboración del plan de Compensación educativa en nuestro centro está fundamentada en la existencia de alumnado con necesidades de compensación educativa según lo establecido en el art.9 del decreto 167/2.003 de 17 de junio, así como lo dispuesto en el art.10 del citado decreto que obliga a todos los centros docentes públicos ubicados en zonas urbanas a la elaboración de dicho plan.

El programa de Educación Compensatoria está dirigido a paliar las situaciones de desventaja socioeducativa que presentan determinados alumnos que acceden a la educación en circunstancias desfavorables originadas por razones sociales, culturales, económicas, geográficas, étnicas o de otra índole.

El profesorado de apoyo en los centros docentes con Planes de Compensación Educativa es un recurso personal que permite al centro poner en práctica diferentes medidas de atención a la diversidad encaminadas a la optimización de la respuesta educativa que el centro puede proporcionar a la totalidad de su alumnado. Sus actuaciones estarán dirigidas a favorecer el desarrollo de las competencias y capacidades del alumnado, colaborando con las tutoras y los tutores, así como con el resto de los profesionales que actúen en el centro en el desarrollo de tareas educativas y compensadoras.

La Resolución de 17 de mayo de 2010 de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

2. ALUMNOS DESTINATARIOS

El alumnado con perfil de Educación Compensatoria tiene unas características específicas que deben ser tenidas en cuenta para llevar a cabo una intervención adecuada a sus necesidades.

Los alumnos con informe de Compensatoria deben reunir estos dos requisitos:

EDUCACIÓN COMPENSATORIA

- Pertenecer a familias o entornos en situación de desventaja socioeducativa que dificulten el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.
- Presentar un desfase curricular de dos o más cursos.

Se deberán tener en cuenta estos aspectos antes de aplicar la medida de Educación Compensatoria:

- Estar en riesgo evidente de exclusión social, absentismo y abandono escolar.
- No tener asociadas necesidades educativas especiales, salvo que en la evaluación psicopedagógica se determine que esta medida es la más adecuada para el alumno o alumna.
- Que se hayan aplicado al alumno o alumna medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario en cursos anteriores y no haber sido suficientes para compensar las desigualdades.

Se trata de alumnos que cuentan con un retraso en su proceso de aprendizaje (desfase curricular) pero, en muchos casos, tienen mucha capacidad para el mismo. El motivo suele estar asociado al absentismo escolar y a las bajas expectativas que tanto la familia como el profesorado vuelcan sobre ellos. Estas necesidades educativas personales y sociales no les permiten tener un rendimiento adecuado.

El desfase curricular puede venir dado por diferentes causas:

- Nivel de absentismo o asistencia escolar irregular altos.
- Problemas familiares y como consecuencia problemas personales.
- Perspectivas de futuro muy inciertas, bajas expectativas escolares propias, sumadas a las familiares.
- No disposición de un sistema de apoyos externo que les permitan ampliar los espacios y tiempos de aprendizaje.

Como consecuencia de ello surgen:

- Conductas inadecuadas y retadoras en muchos casos en el aula.
- Baja autoestima.

EDUCACIÓN COMPENSATORIA

- Aburrimiento en las tareas escolares debido a su repetido fracaso.
- No dominan las técnicas instrumentales básicas.
- Baja atención y concentración.
- Pérdida de interés por el aprendizaje.

Estos alumnos necesitan expectativas altas y una mirada positiva centrada en sus logros y no en sus carencias. Funcionan muy bien académicamente cuando se establece un vínculo afectivo con sus compañeros y profesores. Es importante que crean en sus capacidades ya que en su entorno suelen recibir mensajes limitantes que les impide avanzar.

Los alumnos destinatarios del programa de Educación Compensatoria pertenecen a uno de estos dos grupos:

- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo: es aquel que presenta necesidades educativas que requieren una atención específica por haberse incorporado de forma tardía al sistema educativo español, y que, en ocasiones, desconoce la lengua de acceso al currículo y/o presenta un desfase curricular significativo de conocimientos instrumentales básicos. El alumnado que se incorpore de forma tardía a nuestro sistema educativo, y no presente desfase curricular, se escolarizará conforme a los criterios de edad establecidos con carácter general para todo el alumnado.
- Alumnado de especiales condiciones geográficas, sociales y culturales: aquel procedente de minorías, ambiente desfavorecido, exclusión social o marginalidad, temporeros o feriantes, o especiales circunstancias de aislamiento geográfico y que además presenta un desfase curricular significativo de dos o más cursos, al menos en las áreas instrumentales básicas, entre su nivel de competencia y el que corresponde al curso en el que está escolarizado.
- Situación jurídica especial

3.OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

El alumnado de Compensatoria tiene una situación personal y/o social que les impiden desarrollar sus capacidades al máximo de sus posibilidades. La educación con este alumnado debe ser transformadora de manera que pueda lograr alcanzar el éxito educativo. Para ello se establecen los siguientes objetivos:

- Desarrollar en cada uno de los alumnos las competencias clave que permitan una adecuada integración e inclusión social, evitando el absentismo escolar y el abandono prematuro, favoreciendo su progreso formativo y posibilitando la continuidad del proceso educativo.
- Fomentar sus hábitos y técnicas de estudio que les permita realizar su trabajo personal para afianzar los conocimientos.
- Promover la autonomía en el aprendizaje fomentando su interés y motivación y ofreciéndoles herramientas para ello.
- Impulsar los resultados académicos y el rendimiento escolar a través de programas de aceleración académica y llevando a cabo actividades educativas de éxito como grupos interactivos y tertulias dialógicas.
- Reforzar la autoestima y el autoconcepto personal, escolar y social de los alumnos.
- Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Garantizar la equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
- Reforzar y mejorar las habilidades sociales para garantizar la convivencia en el aula y en el centro.

a) Con respecto al alumnado

- Promover medidas de acogida e inserción de este alumnado en el Centro Educativo.
- Dotar al alumnado extranjero no castellanizado de una competencia verbal funcional, para poder integrarse lo más rápidamente posible a su grupo de referencia.

EDUCACIÓN COMPENSATORIA

- Superar las dificultades de comunicación por diferencias idiomáticas tanto por parte de las familias como de los alumnos.
- Mejorar la integración conductual del alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Paliar las carencias educativas, sobre todo en las técnicas instrumentales, que sufren estos alumnos.
- Integrar a estos alumnos en su grupo-aula de referencia en las mejores condiciones de igualdad.
- Fomentar la asistencia continuada y evitar el absentismo escolar del alumnado.

b) Con respecto al equipo de profesores

- Colaborar con los profesores en la elaboración de los informes de necesidades de compensación educativa, informes de nivel de competencia lingüística.
- Continuar con la acción tutorial intensa con el apoyo del Equipo Directivo en los casos necesarios.
- Tener como objetivo básico el Plan de Convivencia y el Proyecto de actividades de convivencia del centro.
- Trabajar coordinadamente con el Plan de Igualdad, Escuela Espacio de Paz, Proa + Transfórmate, Plan de convivencia, Creciendo en Salud... implicando a todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- Fomentar y participar en cursos de formación que surjan de la necesidad de la puesta en práctica del proyecto

c) Con respecto a las familias.

- Informar directa o indirectamente a los padres sobre la evolución del alumnado atendido. En muchas ocasiones la transmisión de información se realizará a través del tutor/a. Trimestralmente se elaborará un informe que se adjuntará al correspondiente boletín de notas.

4. DATOS DE CARÁCTER GENERAL

El número total de alumnos ANCES en el I.E.S. “Las Salinas” a inicios del curso escolar 2025-2026 es de 22 alumnos, distribuidos en los diferentes grupos de la siguiente manera:

EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Once alumnos con necesidades de compensación educativa que están cursando 1º y 2º de ESO:

- 1º ESO-----6 alumnos/as.
- 2º ESO-----5 alumnos/as

Dentro de estos grupos nos encontramos alumnos que provienen de ambiente social desfavorecido, un alumno pertenece a minoría y otro alumno recién llegado de Marruecos con desconocimiento del idioma(1ESO).

Cabe destacar que uno de estos alumnos de 1º ESO tiene diagnóstico de TDAH y problemas conductuales.

Diez alumnos con necesidades de compensación educativa que están cursando 3º y 4º de ESO:

- 3º ESO-----4 alumnos/as.
- 4º ESO-----6 alumnos/as.

Dentro de estos grupos nos encontramos alumnos que provienen de ambiente social desfavorecido, minorías , una alumna en situación jurídica especial y una alumna en 4º ESO recién llegada de Marruecos con desconocimiento del idioma(hermana del alumno de 1º)

Además contamos con un alumno con necesidades de compensación educativa que está en FPB 2 y en valoración de TDAH

Otra de las alumnas de 3º ESO está siendo valorada por TDA

5.CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

- La valoración de las necesidades educativas del alumnado se hará mediante la elaboración de un informe de necesidades de compensación educativa (conforme modelo oficial). La elaboración de este informe es responsabilidad del tutor del alumno, que contará con la colaboración del resto del profesorado y con el asesoramiento del orientador. En este informe se determinarán las medidas de compensación educativa

EDUCACIÓN COMPENSATORIA

- necesarias, conforme a la normativa vigente. Este informe será revisado y actualizado de forma preceptiva cuando el alumno promocione de curso.
- La valoración del nivel de desconocimiento de la lengua castellana por el alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo se hará mediante la elaboración de un informe de nivel de competencia lingüística (conforme modelo oficial), en el que conste su escaso o nulo dominio de nuestra lengua. Este informe será elaborado por el tutor del alumno, en colaboración con el profesorado de los Departamentos de Lengua Castellana y Literatura, de Lengua Extranjera, el profesor del ámbito sociolingüístico y el orientador del centro.
 - Para los alumnos validados como ANCES se elaborarán Adaptaciones Curriculares no significativas en las áreas que lo precisen.
 - Cuando un alumno se da de alta en Ed. Compensatoria se informará a los padres de las necesidades de compensación educativa mediante comunicación escrita (conforme modelo oficial).
 - Informes de Seguimiento Trimestrales
 - En junio, se realizará un informe final de evaluación.
 - Cuando un alumno se da de baja en E. Compensatoria, se comunicará a los padres la superación de las necesidades de compensación educativa y la finalización de la respuesta educativa adaptada.
 - Los apoyos por parte del profesor de Ed. Compensatoria se realizarán dentro del aula, de forma individual o en pequeños grupos, según su competencia curricular; respetando las normas establecidas por el centro. Se atenderán en períodos lectivos que no serán coincidentes con las áreas de Educación Plástica y Visual, Educación Física, Tecnología y Música.
 - Los apoyos para las clases de español serán fuera del aula

6. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología, se trabajará con cada alumno de forma individualizada, activa y flexible, dentro de los grupos establecidos, programando actividades lo más diversas y atractivas posibles, utilizando los materiales

EDUCACIÓN COMPENSATORIA

adecuados, partiendo de los conocimientos previos del alumno e intentando despertar su interés por aprender. Utilizaremos diversas metodologías atendiendo a los niveles del alumnado, pero sin perder de vista en ningún caso la necesidad de hacer la enseñanza atractiva.

Cuando se requiera, el alumno trabajará de forma individual o en pequeño grupo, fuera de su aula ordinaria, junto a otros alumnos que trabajen actividades del mismo nivel de competencia curricular. Las sesiones se realizarán dentro del horario escolar.

Al ser alumnos con necesidades compensatorias en materias instrumentales, se actuará a través de actividades específicas encaminadas a desarrollar sus capacidades y completar los conocimientos necesarios para alcanzar el nivel de su grupo de referencia.

No solamente se trabajarán los contenidos de Lengua, sino que también se incidirá en las actitudes ante la tarea, su implicación, interés, asistencia a clase, cuidado del material escolar y relación con sus compañeros y profesores.

Por tanto, la metodología que usemos ha de contar con las siguientes características:

- Una implicación activa del alumno en los procesos de búsqueda, reflexión, experimentación, investigación, aplicación y comunicación del conocimiento.
- Preparación de entornos de aprendizaje caracterizados por el intercambio y vivencia de la cultura más viva y elaborada.
- Focalizar el contenido en situaciones reales y en actividades auténticas vinculando el conocimiento a los problemas de la vida cotidiana, aprendiendo en situaciones de incertidumbre y en procesos permanentes de cambio.
- Estas situaciones reales nos llevan a desarrollar un aprendizaje significativo, que parte de sus conocimientos previos y conecte con los nuevos.
- Favorecer la cooperación entre iguales que incluye el diálogo, el debate, la discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar.
- Crear un entorno seguro en el que se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, realimentar y volver a probar.

EDUCACIÓN COMPENSATORIA

- Partir de un enfoque globalizador donde el alumno aprenda a pensar, a ser creativo, crítico y reflexivo.
- Metodologías que le permitan relacionar los aprendizajes de un área y los transfiera a otras áreas y situaciones de la vida cotidiana.
- El proceso de enseñanza aprendizaje debe desarrollarse desde situaciones dirigidas y de modelado hasta situaciones que propicien la autonomía.

6.ACTIVIDADES

a) Actividades de Apoyo:

- Actividades de inmersión lingüística para el alumnado extranjero que llega al centro sin conocer la lengua vehicular.
- Actividades de acogida e integración
- Actividades relacionadas con los aprendizajes instrumentales básicos (expresión oral, escritura, comprensión lectora y expresión escrita).
- Refuerzo de los contenidos trabajados en clase, sobre todo del área de Lenguaje.

b) Actividades encaminadas a mejorar la atención a las necesidades de compensación educativa.

- Evaluación Inicial de los alumnos e Informes de Evaluación.
- Seguimientos trimestrales e informes para las familias.
- Preparación de material didáctico. A lo largo del curso se elaborará materiales que sean necesarios para adaptarnos al nivel de competencia curricular de los alumnos. También se elaborarán, en caso necesario, documentos de ayuda, pautas y orientación para los alumnos que tienen su propio ritmo de aprendizaje.

c) Actividades de coordinación con el profesorado.

- Reuniones de coordinación con el Equipo de Orientación.

EDUCACIÓN COMPENSATORIA

- Colaboración con los tutores en la elaboración de documentos: informes de necesidades de compensación educativa, informes de nivel de competencia lingüística, adaptaciones curriculares no significativas.
- Colaboración con los profesores que lo soliciten, aportando materiales didácticos para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

8. RECURSOS

Los recursos utilizados son de dos tipos:

- **De evaluación:** distintas pruebas para realizar las evaluaciones iniciales y finales del alumnado.
- **De intervención:**
 - Materiales para la enseñanza del español: libros, tarjetas y láminas de vocabulario, diccionarios de imágenes.
 - Material para la enseñanza de la lectoescritura.
 - Materiales para el refuerzo de las áreas instrumentales básicas: cuadernillos y material de elaboración propia, de uso individual.
 - Material manipulativo para el área de matemáticas de uso individual.
 - Programas informáticos y aplicaciones online para la enseñanza del español y para el refuerzo de las áreas instrumentales.

9. EVALUACIÓN

Será llevada a cabo de la siguiente manera:

- Se realizará una evaluación inicial con el fin de averiguar los conocimientos previos del alumno.
- Posteriormente se hará una evaluación continuada con el fin de enlazar lo aprendido por los nuevos conocimientos.

EDUCACIÓN COMPENSATORIA

- Se realizará una evaluación final para observar si se han cumplido los objetivos propuestos.

El seguimiento de estos alumnos será constante y sistemático, basándonos, sobre todo, en la observación de sus progresos y en coordinación con los profesores, tutores y equipos educativos, actuando de manera muy flexible, de forma que se vayan detectando las dificultades y los progresos para poder ir adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Profesor: Luis Miguel Bravo Prieto